



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLITICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE  
RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO(A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTRGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

**I. Aspectos Generales**

1. **Título:** Por un quinquenio de oportunidades, impulsando políticas públicas en Beneficio del Distrito de Arraiján y el País.

2. **Resumen Ejecutivo:**

Nuestro programa político está basado en cinco ejes fundamentales:

- a. Promover leyes y propuestas que atraigan la inversión para generar empleos que ayuden a **disminuir la tasa de desempleo**, con énfasis en el emprendimiento, la auto gestión, la micro empresa y el turismo.
- b. **Educación:** promover leyes que ayuden a elevar la calidad de la educación en Panamá, mejorando el contenido curricular de las escuelas públicas del país. Trabajar también en la creación de carreras técnicas y centros de alcance en nuestros barrios populares que ayuden y **motiven a los jóvenes y a la Mujer** a seguir estudiando y capacitándose.
- c. **Seguridad:** trabajar con las actividades locales y nacionales en la búsqueda de la solución al problema de la inseguridad para la creación de una propuesta de seguridad que pueda darle tranquilidad a la población de nuestro distrito y el país, (cámaras de vigilancia, centro de vigilancia, policía municipal, vecinos vigilantes entre otros) sin descuidar que tenemos como sociedad que trabajar en las respuestas a los problemas sociales que generan la violencia y la inseguridad. (desempleo, falta de educación, valores, acompañamiento de las familias.)
- d. **Infraestructura y Transporte:** Tenemos que encontrar la solución al problema de los tranques en el área Oeste especialmente en el distrito de Arraiján, trabajar en la promoción y consecución para que en efecto se logren las promesas de la construcción de la Tercera Línea del Metro con las rutas alimentadoras.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



Y la construcción de la Carretera Costanera desde Veracruz hasta Capira. (por lo menos en su primera etapa durante el presente quinquenio)

Trabajar de la mano con las autoridades locales y nacionales, gestionar y promover ante el Ministerio de Obras Públicas la necesidad de resolver de manera Urgente el problema de las calles, veredas, puentes y accesos de un número importante de comunidades en el distrito de Arraiján.

- e. **Salud:** Gestionar y promover con las autoridades locales y el Órgano Ejecutivo la construcción y equipamiento de un Hospital de tercer nivel para el Distrito de Arraiján, se hace impostergable que el mismo se construya ante el aumento de la población en nuestro distrito y así mismo nuestras necesidades de salud, de igual forma la habilitación de los servicios de urgencia y atención de 24 horas en algunos de los centros de salud y servicios hospitalarios del MINSA y otros de la CSS que tenemos en el distrito.

**Trabajar sin descanso para encontrar junto con el Órgano Ejecutivo y las autoridades locales la solución a la grave crisis de la falta de agua potable que vive nuestro distrito.**

Así como también gestionar la solución a los problemas con las aguas servidas que viven algunas de nuestras barriadas en Arraiján.

**El Agua es Salud.**

Promover la cultura del **cuidado y protección del medio ambiente**, presentando propuestas y gestionando programas que motiven a la población a cuidar y hacer buen uso de nuestro valiosos recursos naturales.

**3. Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia: Panamá Oeste.

Circuito: 8-1

Distrito: Arraiján.

Corregimiento: Veracruz.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



4. Responsable:

Kayra Harding

8-528-2235

5. Descripción General de los Ante proyectos de Ley:

1. Primer Anteproyecto de Ley:

**Centros de Alcance Distritales para Jóvenes y Mujeres.**

*Presentar ante proyecto de Ley:* Centro de Alcances Distritales que busca impactar a la población joven y mujeres en nuestras comunidades a través de la creación de una infraestructura distrital, con el equipamiento y el recurso humano calificado que trabaje en la capacitación, acompañamiento y en pro de actividades deportivas y culturales que promueva liderazgo y empoderamiento de Mujeres y jóvenes. (Financiamiento con fondos municipales y recursos de CONAPRED distribuidos anual y proporcionalmente de acuerdo a la población de cada circunscripción, para la utilización de los bienes materiales, vehículos y recursos económicos)

2. Segunda propuesta de ante proyecto de Ley: propiciar la discusión en el Órgano Legislativo para que se apruebe mediante la reforma constitucional, los **Diputados Nacionales y Diputados Circuitales**, para terminar con la discusión que beneficiara al país sobre la función de los diputados de hacer leyes y atender a las comunidades.

3. Tercera propuesta de ante proyecto de Ley: presentar el ante proyecto de Ley que busque elevar a la categoría de delito las conductas y actos de racismo y discriminación, que perjudican el desarrollo y los plenos derechos y oportunidades de la población afrodescendiente, indígena y cualquier otra raza o etnia.

**II. Marco de Referencia.**

1. Generalidades de la circunscripción Electoral.

1. **Reseña Histórica y Ubicación geográfica:**

El Distrito de Arraiján, es considerado como tal desde 1855, aunque se dice según los hallazgos de restos y pertenencias de población indígena en Cerro Cabra y Bique, que vivía población indígena desde el siglo V.

De igual forma el origen de su nombre, también tiene varias versiones:

1. Que el nombre de Arraiján se deriva de la Planta llamada Arraijanes que eran muy comunes en las comunidades de Arraiján.
2. Que proviene de la mala pronunciación y traducción del inglés al español de los lugareños: a la derecha, ya que Arraiján se encontraba a la derecha de la antigua base de Howard hoy Panama Pacific.
3. Que Arraiján era el nombre del Cacique Indígena de los primeros pobladores de la región.

**Ubicación Geográfica.** El Distrito de Arraiján se encuentra situado a la derecha de la provincia de Panamá nos divide el Puente de las Américas, actualmente pertenecemos a la Décima Provincia de Panamá Oeste, cuenta con una población de más de 220 mil personas, es el tercer distrito con más población del país. Pujante en pleno crecimiento nos debatimos entre lo rural y lo urbano con amplias necesidades de transporte e infraestructura vial, salud, vivienda, educación y problemas de desempleo e inseguridad.

Handwritten initials in the bottom left corner.

Handwritten initials in the bottom right corner.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



**2. Principales Problemas del Circuito:**

1. **Salud:** Falta de estructura hospitalaria y servicios de salud de 24 horas.
2. **Educación:** hace falta la construcción de centros escolares, primarias, pre media, media y centros de capacitación.
3. **Seguridad:** El distrito de Arraiján no escapa a la realidad nacional de la inseguridad, hay que trabajar en conjunto con las autoridades locales y nacionales con un plan integral para acabar con éste mal que afecta a la población panameña.
4. **Infraestructura y transporte:** Que se haga efectiva la construcción de la Línea Tres del Metro, trabajar en la activación de las rutas alimentadoras, construcción y reparación de calles puentes y veredas en la mayoría de nuestras comunidades, la construcción de la Carretera Costanera desde Veracruz a Capira para acabar con los tranques que afectan la calidad de vida de Panamá Oeste, principalmente la población de Arraiján.
5. **Otros Problemas:** Desempleo, falta de agua de centros parvularios y de cuidados materno infantil.

**3. La Misión:**

Nuestra Misión como Diputada de la República, será presentar ante proyectos de Ley que Beneficien a la población panameña fundamentados en el humanismo y los valores éticos y morales. Gestionar, promover y propiciar el dialogo, entendimiento entre la población del Distrito de Arraiján y las autoridades locales y nacionales para resolver sus problemas y necesidades

**4. La Visión:**

Poner todo nuestro esfuerzo y granito de arena para la construcción de una patria más justa, humana y equitativa donde cada panameño haga pleno uso de sus facultades legales y derechos a una vida sana, con educación, salud y viviendas dignas, cuidando y protegiendo nuestro Medio Ambiente.

**5. Ante- Proyecto de Ley:**

1. **Ante proyecto de Ley: Creación de los Centros de Alcance Distritales para Jóvenes y Mujeres.** Tendientes a la valoración, seguimiento y empoderamiento de la mujer y los jóvenes.
2. **Ante proyecto de Ley:** Que se incluya en las Reformas Constitucionales la iniciativa y discusión sobre los **Diputados Nacionales y Circuitales**, para acabar con la disputa sobre la misión de los diputados de hacer leyes y ayudar las comunidades.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



3. **Ante proyecto de Ley: Penalizar las conductas de racismo y discriminación en todas sus formas.** Deuda histórica con la población afrodescendiente e indígena y cualquier otra raza que se vea afectada por el color de su piel, origen, religión y cultura.
4. **Anteproyecto de Ley: Una Casa Para Todos.** lograr el ordenamiento jurídico e interinstitucional entre el MIVIOT, MIDES, Banco Hipotecario y El Ministerio de Ambiente para que se cumpla con la Constitución y garantizar que cada panameño principalmente los de bajos recursos tengan derecho a una vivienda digna proporcionada por el Estado.
5. **Ante proyecto de Ley: Cultura y Ambiente,** lograr mediante ley que se incluya dentro de la Curricula del Ministerio de Educación como materia formal denominada Cultura y Ambiente, desde pre Kinder hasta doceavo grado.
6. **Líneas de Acción:**  
Nuestras líneas de acción serán:
  1. Consultas ciudadanas.
  2. Coordinación permanente con las autoridades locales y consejo municipal.
  3. Conversación permanente con la sociedad civil organizada
  4. Armónica colaboración y de vigilancia con las acciones del Órgano Ejecutivo.
7. **Acciones Específicas:**
  1. **Ante proyecto de Ley, Centros de Alcance Distritales,** darle respuesta a la valoración de nuestros jóvenes y mujeres en las comunidades.
  2. **Ante proyecto de Ley: Diputados Nacionales y Circuitales,** promover dentro de la Reforma Constitucional que se ordene y defina la función Nacional y Circuito comunitaria de cada parlamentario.
  3. **Ante Proyecto de Ley: Casa para Todos,** regular y legislar la coordinación interinstitucional para cumplir con el ordenamiento constitucional que el Estado debe garantizar una vivienda digna para cada ciudadano panameño.
  4. **Ante proyecto de Ley: Cultura Ambiental,** lograr mediante Ley que el Ministerio de Educación incluya en el currículo educativo la Materia Cultura Ambiental, que la misma sea tan importante como español y matemáticas para lograr una cultura de protección y cuidado del medio ambiente en nuestro país.

*Handwritten signature or initials in the bottom left corner.*

*Handwritten signature or initials in the bottom right corner.*



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



5. **Ante proyecto de Ley: Elevar a la categoría de delito las conductas de racismo y discriminación.** para hacer justicia histórica con la población indígena y afrodescendiente que vive las consecuencias de la falta de oportunidades por conductas y acciones que le impiden desarrollar sus potencialidades y el acceso a las políticas públicas.

8. **Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales:**

Somos del punto de vista que la única manera de realizar proyectos, programas y metas que beneficien a la población es a través de la coordinación plena y permanente de las autoridades locales, sociedad civil, el Órgano Legislativo y el poder Ejecutivo, los diputados son la ficha cable y deben ser el enlace permanente de ésta **Sinergia** para alcanzar los objetivos del buen y mejor desarrollo de la activadas.

### III. VISIÓN ESTRATÉGICA

#### 1. VISIÓN 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción
- Un Panamá seguro y sin violencia
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el Caribe
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*